

Factura Pequeño Contribuyente

EDGAR DANILO, VELASQUEZ MEJIA

Nit Emisor: 16196732

SERVICIOS PROFESIONALES DE ADMINISTRACION Y ASESORIA JURIDICA

3 AVENIDA 2-51 zona 3, San Cristobal Totonicapan, TOTONICAPAN

NIT Receptor: 44266928

Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO CULTURAL Y FORTALECIMIENTO DE LAS CULTURAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

4C0CA993-66A6-45C5-02EF-C6A809E2BC48

Serie: 4C0CA993 Número de DTE: 1722172869

Numero Acceso:

Fecha y hora de emision: 30-oct-2020 14:41:03

Fecha y hora de certificación: 07-oct-2020 14:41:03

Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Honorarios por servicios profesionales prestados en la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas correspondiente al mes de octubre de 2020, según Contrato Administrativo 2441-2020 y Acuerdo Ministerial 633-2020. CANCELADO.	17.085.00	0.00	17.085.00	
TOTALES:					0.00	17.085.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Guatemala, 30 de octubre de 2020

**Licenciado
Leonel Estuardo Reyes Estrada
Viceministro de Cultura
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho**

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta, me dirijo a usted con el objeto de presentarle mi informe de actividades mensuales de acuerdo a lo estipulado en el **CONTRATO ADMINISTRATIVO POR SERVICIOS PROFESIONALES Número 2441-2020**, aprobado mediante el **ACUERDO MINISTERIAL Número 633-2020**, correspondiente al mes de octubre del año en curso. Asimismo, adjunto sírvase encontrar la **Serie: 4C0CA993 Número de DTE: 1722172869** para el cobro de mis honorarios profesionales.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar asesoría en procesos de posibles sanciones administrativas por faltas cometidas por personal que presta servicios en esta Dirección, brindar asesoría en la verificación de reinstalaciones laborales, brindar asesoría legal en reuniones convocadas por el Señor Director General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; brindar asesoría legal para la elaboración de cronograma de actividades de la Dirección General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas; brindar asesoría legal en las reuniones convocadas por la Administración General y por la Dirección de Asuntos Jurídicos.
2. Brindar asesoría en la revisión y emisión de oficios de la Dirección General, brindar asesoría verbal a la Dirección General, Unidad de Compras y la Dirección Financiera; brindar asesoría en la revisión de Resolución que aprueba documentos de cotización; brindar asesoría en la revisión de resoluciones de traslado de personal.
3. Brindar acompañamiento y asesoría legal en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos.
4. Brindar Asesoría, en la elaboración de presentación e informe circunstanciado de los avances y limitaciones de la Delegación de Asuntos Jurídicos de esta Dirección, brindar asesoría en reuniones convocadas por el Asesor Laboral del Ministerio de Cultura.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se brindó asesoría en un proceso de posible sanción administrativa por falta cometida en el ejercicio de sus funciones de un miembro del personal de la Dirección General de Desarrollo Cultural; se brindó asesoría en la verificación de una reinstalación laboral, se brindó asesoría legal en seis reuniones convocadas por el Señor Director General de Desarrollo Cultural; se brindó asesoría legal en la elaboración del cronograma de actividades de la Dirección General; se brindó asesoría legal en dos reuniones convocadas por el señor Administrador General de este Ministerio y en una reunión convocada por la Directora de Asuntos Jurídicos de este Ministerio.
2. Se brindó asesoría en la revisión y emisión de veinte oficios de la Dirección General, se brindó asesoría en la emisión de tres opiniones jurídicas emitidas por la Delegación de Asuntos Jurídicos; se brindó asesoría y se revisó Resolución

número MCD-DGDCFC-01-2020 donde se aprueban documentos de cotización; se brindó asesoría en la revisión de resolución 15-2020, de traslado de personal.

3. Se dio acompañamiento y asesoría legal a la Delegación de Asuntos Jurídicos, en relación al conflicto acaecido en la elección del representante del pueblo indígena de la comunidad sipacapense del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos; apersonándome a la fiscalía municipal del Ministerio Público del municipio de Sipacapa del departamento de San Marcos, a entregar Memorial de apersonamiento al proceso y requerimiento de copia simple del expediente del proceso.
4. Se brindó asesoría, en la elaboración de presentación e informe circunstanciado de los avances y limitaciones de la Delegación de Asuntos Jurídicos de esta Dirección, se brindó asesoría en una reunión convocada por el Asesor Laboral del Ministerio de Cultura, donde se conformó el equipo de trabajo para atender los casos laborales propios de la Dirección de Desarrollo Cultural.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Edgar Danilo Vélasquez Mejia

Vo. Bo.

Ángel Argilio Gómez Xicay

Director General
Dirección General de Desarrollo Cultural
y Fortalecimiento de las Culturas
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

